



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 747/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Anastasio Arevalillo Martín, para celebración de matrimonio civil el próximo día 22 de agosto de 2025, a las 19:00 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, de Torrijos, entre D. Eugenio Javier Toledo Mendoza y D^a. Sara Salguero Valladares.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 6 de agosto de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-3987